

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Precios de suscripción  
CAPITAL 10 pts.  
Mes. 10  
Año. 100  
PROVINCIALS  
Trimestre. 40  
Semestre. 80  
Año. 160  
EXTRANJERO  
Semestre. 140  
Año. 280

Punto de suscripción  
Dirección, Redacción  
y Administración  
MAYOR PRAL, 70  
Teléfono núm. 8

## BULAS

Se expone en la imprenta de este periódico.

### IBÁÑEZ, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha traído un inteligente equipo de trabajo, ya repuesto de su enfermedad, seguirá recibiendo consultas en este acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente reorganizado con los refinamientos del arte dental. Horas de consulta, de 9 a 5.

MAYOR PRAL, 35, PALENCIA

### Saturdino García y García

Procurador de los Tribunales

hijo y sucesor de D. Mariano García Alonso

Seguirá encargándose de la gestión de cuantos asuntos profesionales se le confíen.

Escritorio: Parra, 8 y 10, piso 2.º

PALENCIA



### GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas. Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

## DEVOCIONES

PARA EL PRESENTE MES DE MARZO

EL DEVOTO JOSEFINO, devocionario completo, por don Enrique de Ossó, presbítero.

MES DE MARZO, consagrado al Patriarca San José, dispuesto por la Propaganda Católica.

MES DE SAN JOSÉ, Meditaciones para todos los días del mes de Marzo, consagrado a San José.

MES EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSÉ, Patrón de la Iglesia, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Torras, Obispo de Vich.

EL DEVOTO DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ. Colección de ejercicios piadosos para obsequiar al castísimo esposo de la Virgen, por el P. Longinos Navas, de la Compañía de Jesús.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ.

**ESTÓMAGO**

Curada del 95 por 100 de las enfermedades del estómago y intestinos con el **Elizir Estomacal de Saiz de Carles**. Lo recomendarán los médicos de las cinco partes del mundo. **Tanica**, ayuda a las digestiones, abre el estómago, quita el estancamiento.

**DISPEPSIA**

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y ciorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**

Se vende en las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

## ACCION SOCIAL

### Hermoso proyecto de nuestro Prelado

A raíz de haber sido nombrado Obispo de Palencia el Ilmo. Sr. D. Ramón Barberá Boada, dijimos que la diócesis estaba de enhorabuena por todos conceptos.

Esta afirmación la hacemos hoy categóricamente, seguros de interpretar los deseos de los diocesanos y tributando un homenaje de justicia al ilustre Prelado cuyas iniciativas y bondades nadie se atreverá a negar.

Estamos todos de enhorabuena y es necesario dar a la publicidad, iniciativas plausibles, proyectos beneficiosos, aún a trueque de herir la modestia, la humildad del bondadoso Pastor que rige los destinos de la diócesis palentina.

En estos tiempos de egoísmos, hace falta presentar a la consideración del mundo, las grandes obras sociales que realiza el Episcopado, obras tan hermosas que constituyen un programa de redención del proletariado bajo el estandarte de la fé católica.

El señor Barberá no se contenta con mirar y velar por la salvación de las almas.

Cumplida su misión espiritual, dirige una mirada dulce y sonriente a los desheredados de la fortuna, les consuela y les ofrece su apoyo.

Las clases humildes pueden ser testigos de lo que llevamos dicho.

Los pobres jamás podrán olvidar los beneficios que han recibido y están recibiendo del bondadoso Prelado palentino.

Pero dejando a un lado toda esta serie de obras piadosas, ejemplos de elevada caridad cristiana, pasemos a comunicar a nuestros lectores un proyecto de nuestro ilustre Obispo, proyecto que va a entrar en vías de realización.

En el Episcopado español, la figura del señor Barberá Boada, se destaca en cuanto se refiere a la acción social.

Pues bien; nuestro Prelado, queriendo dar una prueba no sólo de su caridad inagotable, sino que también de lo mucho que le preocupó la cuestión social, ese pavoroso problema que no se resuelve por el egoísmo de muchos adinerados, ha dispuesto que la magnífica huerta del Obispado, situada en las inmediaciones del río, sea dividida en parcelas y repartidas éstas entre varios obreros.

Anoche tuvimos el gusto de hablar con el ilustrado ingeniero director de la Granja, nuestro distinguido amigo don José Cascón, quien habiéndonos de este proyecto lo elogió cumplidamente por los beneficios morales y materiales que reporta al proletariado.

Decíamos antes que esta iniciativa del señor Obispo va a tener pronta realización y en efecto, es así.

Probablemente mañana se verificará por el personal técnico de la Granja, la división de parcelas.

La amplia huerta quedará dividida en 31 huertos que se adjudicarán a otros tantos obreros para que los cultiven y se beneficien de los productos que obtengan, mediante un pequeño canon que satisfarán con objeto de dar en su día mayor amplitud a la empresa y poder adquirir otras parcelas para adjudicarlas en la misma forma a otros jornaleros.

He aquí una lección de altruismo que da el entusiasta apóstol social señor Barberá con su proyecto y ojalá que todos nos aprovechásemos de ella.

No es posible que en este breve relato de la iniciativa de nuestro Prelado, podamos hacer resaltar su importancia, pero si quiera apuntaremos algunas de las ventajas que se derivan de obra tan plausible.

Por lo pronto, 31 familias van a contar con un huerto cada una, que se les ofrece con paternal dulzura y desinteresadamente.

Con ser mucho el aliviar la situación de 31 familias pobres, es mucho más el efecto moral que se desprende de esta empresa.

Los que han pasado la vida tristemente sosteniéndose con el producto de un mísero jornal, se encuentran en posesión de una tierra que no podrán enajenar nunca, desapareciendo para ellos ese peligro de un momento de alucinación, pero en cambio su trabajo se verá constantemente recompensado con los productos que obtengan.

Trabajan para sí y el fruto del sudor de su frente será recibido por ellos mismos íntegramente, y trabajan con cariño, con ilusión, con esperanzas.

En este mundo lo que más halaga es el ser propietario.

Se vive en una casa propia, y tan encariñado se está con la vivienda, que se la prestan toda clase de solícitos cuidados.

Y refiriéndonos a la vida del campo, a las fincas rústicas, es inmensamente mayor el cariño que se profesa a una finca propia.

Si los grandes propietarios hiciesen algo parecido en este sentido, seguramente el aspecto de la sociedad hubiera cambiado.

No existirían los odios, ni los enconos; las luchas de clases irían amortiguándose poco a poco y la riqueza agraria habría aumentado considerablemente.

Poca atención se presta a estas cuestiones sociales de suma importancia y de un valor positivo.

Abriéndonos la confianza de que el hermoso rasgo del celoso Pastor que para bien nuestro rige los destinos de la diócesis, ha de ser imitado.

No se reduce a esto el proyecto del señor Obispo.

Conceder del valor que tiene la riqueza vitícola y la necesidad que se deja sentir respecto a la repoblación del viñedo, ha decidido reservar una parcela de la huerta para plantar 50.000 injertos de vides americanas.

Una y mil veces podemos manifestar que la diócesis palentina está de enhorabuena.

Lo estamos todos los habitantes y lo están de una manera especial los agricultores.

La repoblación del viñedo es uno de los problemas que más preocupan a la clase agraria.

Pues bien, el proyecto enunciado anteriormente entraña verdadero interés y máxime en la forma en que va a realizarse.

Porque estas iniciativas del señor Barberá tienen por objeto únicamente beneficiar a los obreros del campo y contribuir al fomento de la riqueza vitícola.

Por eso, respecto a este último cultivo, procederá en forma parecida a la de los huertos.

Tal es el fin que se persigue.

Atendiendo, pues, a lo que dejamos relatado, creemos que proyectos de esta índole, no deben pasar desapercibidos para la opinión pública.

Al darlos a conocer en estas columnas, lo hacemos por dos razones poderosas.

Como periodistas católicos queremos tributar un homenaje de admiración al Ilmo. Sr. D. Ramón Barberá Boada.

Nunca más justificado este homenaje de cariño y afecto, que en los actuales momentos en que el hambre se ha ensañado de tantos hogares a consecuencia de la falta de trabajo y del excesivo coste de las subsistencias.

Además, ya que muchos insensatos niegan a la Iglesia católica su acción social en pró de los desvalidos, justo también es publicar estos actos para que la verdad resalte.

De todo lo expuesto se deduce que la acción social, en la diócesis de Palencia, va a entrar en una nueva etapa de florecimiento.

### Las subsistencias

He aquí el reglamento redactado por el ministro de Hacienda, que publicó la Gaceta del domingo:

«Artículo 1.º En todas las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de Subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se le confieren y atribuyen en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, y en su defecto atenderse a la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los gobernadores civiles darán cuenta al ministro de Hacienda de la constitución de las expresadas Juntas.

Art. 2.º Una vez constituidas las Juntas provinciales de Subsistencias, requerirán, por conducto de los alcaldes respectivos, a todos los poseedores de substancias almacenadas para la pre-

sentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que conserven. Estas relaciones serán eficaces aunque posteriormente se observara un error que no rebase los límites del 10 por 100 en más o en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentara la relación en el término señalado incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el artículo 22 de la ley Provincial, y la Junta provincial en este caso acordará la práctica de un aforo a costa del que haya incurrido en la omisión, a fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En vista del resultado que ofrezcan las citadas relaciones, formará la Junta provincial un estado expresivo de las existencias, en unidades métricas, de cada especie alimenticia disponibles en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquéllas contenidas. También les servirá esto de base para hacer un cálculo de las necesidades de la provincia, determinando la suficiencia o defecto de substancias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones o practicar el aforo en caso de que no se hayan presentado, podrá la Junta designar funcionarios, personas competentes o agentes de la autoridad que investiguen los locales o almacenes donde exista motivo fundado o sospecha racional para creer que haya guardados o depositados artículos de los que hubieran debido incluirse en la relación, o exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados cuantas inspecciones o exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultare un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el artículo 22 de la ley Provincial.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, que modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Sentida la necesidad de cierta clase de substancias alimenticias o reconocida la conveniencia de prevenir la eventualidad de su escasez, lo pondrá sin demora el Ayuntamiento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite a los poseedores de la mercancía en el término municipal, con preferencia, y en su defecto a los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si no obstante lo dispuesto en el artículo anterior siguieran sustraídas al mercado indebidamente las substancias alimenticias a que se refiere esta instrucción, u ofrecidas a precios superiores a los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse a la expropiación autorizada por la ley de 18 de Febrero último.

Art. 6.º Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las substancias alimenticias.

Se considerará igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo o parte de los locales donde se encuentren.

Art. 7.º La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará a efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer de los mantenimientos sin el previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

La diligencia de incautación se realizará por el Municipio, mediante delegación de la Junta.

Art. 8.º Si el poseedor de las substancias en el momento de llevarse a cabo la incautación solicitare la no aplicación de la misma, comprometiéndose a vender por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento, en su nombre, podrá acceder a la petición, adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumos cuanto la ocupación temporal de los almacenes o locales donde se hallaren, se limitará a la cantidad de las primeras estrictamente indispensable y a la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesidades

subsiguientes hasta que sean dadas al consumo público.

Art. 10.º El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios por el uso de los locales o almacenes a los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar provisionalmente el precio a los efectos del previo pago o de la consignación, y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 11.º A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya enajenación forzosa se decretare, serán indivisibles las que tenga establecidas en cada caso y con relación a cada especie la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad y el uso más frecuente en las transacciones comerciales.

Art. 12.º Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de Subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos quince días después de la incautación no se llevase a efecto la expropiación, con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán nuevamente las substancias de que se trata a disposición del poseedor.

Art. 13.º Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las subsistencias, señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan; pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo a los créditos precisos autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 14.º Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas a un precio que exceda en más de un 5 por 100 al de costo.

Art. 15.º Esta instrucción será sólo aplicable a las especies trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras que por Real orden que se publicará en la Gaceta, no se declare que afecta a las demás substancias de primera necesidad.

Madrid, 6 de Marzo de 1917.—El ministro de Hacienda, *Gabino Bugallá*.

## ACADEMIAS MILITARES

### Convocatoria de ingreso

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicó una real orden con la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se fijan en 250 el número de plazas de alumnos que han de cubrirse en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 40 en la de Artillería, 20 en la de Ingenieros y 10 en la de Intendencia.

Los programas, cuestionario práctico y demás anejos relacionados con la convocatoria se publicarán con paginación independiente, el próximo jueves o viernes, en dicho «Diario Oficial».

### Las siembras de trigo

Por la importancia que tiene en el año actual el que se siembre la mayor extensión superficial de trigo, el ministro de Fomento ha dirigido un telegrama a los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, así como al ingeniero afecto al servicio de Melilla, preguntándoles si en las respectivas provincias existe semilla de «trigo tremesino», que pudiera sembrarse dentro del corriente mes.

A la vez se ordenó a los directores de las Granjas y demás establecimientos agrícolas que ensayen el cultivo de dicho trigo y dediquen preferente atención a este asunto, para tratar de obtener la mayor producción del mismo, y ver si resulta conveniente en algunas regiones de España este cereal.

EL DÍA DE PALENCIA  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
DE ESTA PROVINCIA



EL SEÑOR

D. CASTOR REBOLLO TEJEDOR

FALLECIÓ HOY 9 DE MARZO DE 1915

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos don Félix y don Gregorio; hermana doña Esperanza; hija política doña Gregoria Pescador; nietos; hermano político don Pedro Vallejo; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios, asistir a la Misa de Funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 10, a las diez, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio.

LOS SEMINARISTAS PALENTINOS

La fiesta de Santo Tomás

El jueves próximo se celebrarán en el Seminario las siguientes solemnidades:

Cultos.—A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general.

A las diez, Misa solemne con asistencia del Rvdo. Prelado.

El sermón está a cargo del doctor Don Maurilio Pinacho, profesor de Sagrada Teología.

Velada literario-musical a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo.

1.º «La Academia de Santo Tomás de Aquino en el Seminario de Palencia», romance histórico, por M. González.

2.º «Errores modernos acerca de la divina inspiración y su refutación», según las enseñanzas del doctor angélico, por F. Vallejo.

3.º «Escena montañesa». Coro a cuatro voces. Orfeón.

4.º «Triunfo de Santo Tomás». Oda de J. Ibáñez.

5.º «El Salario según Santo Tomás». Discurso por M. Infante.

6.º «Cantos populares». Orfeón.

7.º «Santo Tomás ante el Sagrario». Canción poética de F. Giraldo.

8.º «La Unión mística a la luz de la Escolástica», por D. Vega.

9.º «El Gondobro», coro a cuatro voces.

Información del Gobierno Civil

Vacantes

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario e inspector de carnes del distrito de Padilla de Arriba.

Los que aspiren a dichas plazas, deberán presentar sus solicitudes en aquella Alcaldía, en el término de 15 días.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de Támara, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, produciendo en total con las iguales 2.500 pesetas.

Las solicitudes serán dirigidas a aquella Alcaldía, en el término de 10 días.

Para erigir un sepulcro a Pío X

El «Boletín Eclesiástico» de Madrid publica en su último número una carta del cardenal Merry del Val, en la que invita al obispo de Madrid-Alcalá, a que abra una suscripción con el fin de contribuir a los gastos que ocasione la erección de un sepulcro para depositar los restos mortales del Papa Pío X.

Se trata de hacer una obra digna de los méritos y virtudes del Pontífice recientemente fallecido, y a ella contribuirán seguramente todos los fieles del prbe católico.

PARA LOS LABRADORES

Dice La Liga Agraria:

El elevado precio que alcanzan los artículos de primera necesidad, induce naturalmente a los productores a llevarlos al mercado y deshacerse de ellos. En algunas comarcas catalanas la fiebre de vender ha adquirido proporciones alarmantes y altamente peligrosas, y por esta razón hemos creído necesario llamar la atención de los agricultores para que se percaten de los perjuicios a que puede conducirles la desmedida codicia de dinero.

Hemos oído contar varios casos de agricultores que han vendido sus yuntas de bueyes de trabajo para lucrar un par de onzas de sobreprecio. Los compradores de ganado compran todo lo que pueden, incluso caballos de menos de tres años, y muchos vendedores no vacilan en deshacerse de todo lo que pueden, incluso sus mejores tipos de reproductores.

Algo parecido sucede con los productores de granos: los cereales y legumbres desaparecen de nuestras comarcas para convertirse en dinero.

El peligro de todo está en que se queden los agricultores sin ganado de trabajo, sin reproductores y sin simiente para la próxima siembra.

No quiera Dios que nuestra Nación se vea comprometida en la lucha terrible que se desarrolla entre las Naciones europeas; este caso nos encontraría sin ningún género de provisiones.

Es de recomendar la mayor prudencia en las actuales circunstancias. Suele decirse que «la codicia rompe el saco»; acordémonos del ambicioso del cuento que mató la gallina de los huevos de oro, quedándose sin oro y sin gallinas.

Vendamos diligentes a buen precio lo que se debe vender, pero sepamos guardar, previsores a toda costa, aquello que debemos guardar para nuestra producción futura.

CRÓNICA RELIGIOSA

Los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, han dedicado solemnes cultos a su excelso Fundador.

Con el celo característico en estos beneméritos religiosos, demostraron una vez más su devoción atan insigne Santo, organizando piadosos actos que revisitaron gran pompa y lucimiento.

La hermosa capilla estuvo los nueve días adornada con delicado gusto.

Multitud de flores y luces, formando gracioso conjunto ofrecían aspecto encantador.

Ayer terminó la solemne novena, siendo las fiestas celebradas digna coronación de las anteriores.

Una escogida capilla de música interpretó la Misa de Pontifical de L. Perossi a tres voces.

Los dulces notas de aquel conjunto armonioso, elevaban el alma a regiones ideales.

Los sermones, a cargo de los oradores

res anunciados, fueron modelo de oratoria.

En brillantes párrafos, saturados de unción evangélica, ensalzaron las glorias de San Juan de Dios, varón virtuosísimo que tuvo la dicha de fundar una Orden de abnegados religiosos, que son admirados por creyentes e impíos; tal es la misión de sacrificio, de altruismo que realizan en los Manicomios y Hospitales.

A los cultos de la tarde asistió nuestro reverendísimo Prelado.

No hemos de poner fin a estas líneas, sin felicitar con todo entusiasmo a los Hermanos de San Juan de Dios, por el esplendor que revisitaron los actos celebrados en su Iglesia.

EN VILLADA

FERIAS Y FIESTAS

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, a precios reducidos, desde las estaciones abajo indicadas a Villada, y regreso.

He aquí el precio de estos billetes: Desde Alar, 14'55 pesetas en 2.ª y 8'75 en 3.ª

- Herrera, 13'90 y 8'55. Espinosa, 12'35 y 7'45. Osorno, 11'35 y 6'80. Cabañas, 10'55 y 6'35. Marcilla, 9'85 y 5'90. Frómista, 9'25 y 5'55. Piña, 8'45 y 5'05. Amusco, 7'85 y 4'70. Monzón de Campos, 6'95 y 4'15. Palencia, 5'30 y 3'15. Grijota, 4'75 y 2'85. Villalumbroso, 4'05 y 2'40. Becerril, 3'80 y 2'25. Paredes, 3 y 1'80. Cisneros, 1'35 y 0'80.

Estos billetes se expendrán los días 10 al 12 del corriente, siendo valederos para regresar en los días 11 al 13 del mismo, todas estas fechas inclusivas.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que adquiera el viajero, excepto los rápidos y correos.

CRÓNICA JUDICIAL

Para responder de un delito de homicidio, ha comparecido hoy, ante el Jurado, un vecino de Fuentes de Valdepero, y una vez constituido el Tribunal popular y el señor presidente del de Derecho explicar el objeto del juicio, se dió cuenta de los escritos de acusación y defensa, que en sustancia dicen así:

Sobre las ocho y media de la mañana del 8 de Octubre último, el pastor Alejo Santiago Alonso, domiciliado en Fuentes de Valdepero, cogió cuatro racimos de uvas de un majuelo, al pago de las «Altas», cruzó la carretera y fué al pago de «Mambres», y en el majuelo de don Guillermo García, cogió otro racimo, caminando con el ganado hacia el Pontie, hasta llegar a la tierra de Serapio. Marcos; allí vió que el procesado Román Gutiérrez Aragón, guarda del campo de dicho pueblo, venía en dirección a él y le mandó dejar las uvas que llevaba, no obediendo el Alejo, quien, según tenía por costumbre, se llevó la mano a la faja, en cuyo momento el Ramón le disparó, a bocajarro, la carabina que llevaba, produciéndole una herida en el vientre, mortal de necesidad, que determinó la muerte del Alejo a las seis y media de la tarde del mismo día.

Se acusa de tal hecho, calificado de homicidio, al procesado Román Gutiérrez, sin apreciar circunstancias modificativas.

La defensa de éste, a cargo de don Félix Salvador Zurita, sienta como hechos que su patrocinado no ha realizado acto alguno constitutivo de delito.

Declara el procesado que disparó la carabina porque tuvo necesidad de hacerle, al ver que el Alejo se iba hacia él con una navaja, después de decirle: las uvas se las voy a dar ahora mismo, y que había formulado denuncias por daños contra el interfecto, teniendo conocimiento de que habían dicho al alcalde que las denuncias le iban a costar caras.

Comparecen los testigos propuestos por el señor fiscal, en cuyo interrogatorio se invierte bastante tiempo y por temor a incurrir en omisiones o emitir juicio sobre sus declaraciones, nos abstenemos de narrarlas.

Igualmente comparece y declara una testigo propuesta por la defensa; dándose lectura de la prueba documental propuesta, y como tanto el señor fiscal como la defensa manifestasen que modificaban sus conclusiones, se suspendió el juicio para continuarlo mañana a las diez.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Macario, obispo; Melitón y compañeros mártires, y Crescencio y Cayo, mártires.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy dadas recogidas en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros; A las ocho de la mañana, 700 6 A las cuatro de la tarde, 701 9.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 0º 2. (4 tarde) 2º 4. Máxima a la sombra 3 0

Mínima 1º 6 bajo 0. Dirección del viento 8 mañana) N. E.; (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) nublado; (4 tarde) nublado.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 0'0.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital

Viajeros: Salieron, 178 — Llegaron, 185 Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 69; número de llegadas 48. — Pequeña velocidad; número de expediciones, 126; número de llegadas, 188. — Toneladas, expedidas, 60; llegadas, 85.

EL TIEMPO

Ayer se experimentó un notable cambio de tiempo.

Bajó el barómetro y descendió bastante la temperatura.

Va camino de acertar nuestro colaborador que publicó un pronóstico del tiempo hace días.

El campo presenta muy buen aspecto.

Si la primavera favorece, la próxima cosecha de cereales será muy abundante.

¡Dios lo quiera!

NOTICIAS

El Municipio de Támara remite al señor gobernador un extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el segundo semestre del año último.

Mañana se celebrarán en Villada animadas fiestas y feria de ganados.

Se encuentran terminados los reparos de consumos en el Ayuntamiento de Collazos de Boedo.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías)

Los Municipios de Valdecañas, Redondo, Villalcázar de Sirga, Espinosa de Cerrato y Villagimena, remiten al Gobierno civil las listas de los mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

En el escaparate de nuestro establecimiento se exhibe el hermoso título de camarera de la Virgen de la Soledad, que la Cofradía del mismo nombre regala a S. A. la Infanta Isabel.

Es un precioso pergamino cuyo artístico trabajo se debe a don Alfonso Alejandro, delineante del Ayuntamiento.

Cuantas personas lo han visto, han dedicado grandes elogios a la obra, a los cuales unimos los nuestros, estando seguros que la piadosa Infanta agradecerá muchísimo el obsequio.

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes.—Dentaduras artificiales.—Extracciones sin dolor.

Consulta de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Gratis a los pobres

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

Se resuelve que los voluntarios que como mozos de reemplazo se acojan a los beneficios del Capítulo XX de la ley de Reclutamiento, no podrán elegir Cuerpo.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Baños de Cerrato, un sujeto natural de Peñafior (Valladolid), el cual viajaba sin billete en el tren núm. 1.011.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS

Barriouuevo, 9. Consulta diaria de 11a a 1

Se han recibido en este Instituto los títulos de bachiller a favor de don José Antonio Pérez y don José Pérez Arenal.

Se ha descubierto un medio para aumentar de peso hasta mil gramos en veinte días; consiste en tomar antes de las comidas de 15 a 20 gotas de Hipodermol

La Dirección general de Comunicaciones ha dispuesto se anuncie a su-basta la construcción de una línea telefónica entre Barcelona y la Junquera, continuando en esta forma la obra emprendida para el establecimiento del servicio telefónico en las carreteras, instalando las correspondientes estaciones en las casillas de los peones camineros que se encuentran en el trayecto referido, de igual modo que se establecieron las situadas entre Madrid y Segovia, por las carreteras de Navacerrada y Guadarrama.

Señoras y caballeros

No comprar géneros de punto para la temporada de invierno en lana y algodón, sin ver antes el surtido calidades y precios que presenta la casa M. POLO. Trajes interiores marca «MEDICAL» recomendados por la ciencia contra el reuma. Unico depósito en la provincia.

Neorólogos

Confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido hoy en esta capital el exconcejal don Castor Rebollo Tejedor, a los 64 años de edad, estimado convecino nuestro.

Enviamos a su desconsolada familia el testimonio del más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

Guillermo González Alvarez Médico-Oculista

Consulta diaria de diez y media a una. Central Hotel Continental. Mayor pral.

Entre los asuntos de la orden del día de la próxima sesión municipal, figura una comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, requiriendo al Ayuntamiento para el reconocimiento de un censo a favor de la Escuela Asilo de San José y Santa Eduvigis, conminando en otro caso con acciones judiciales.

También se dará cuenta de la relación de bomberos concurrentes a la extinción de un incendio.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

Días pasados fueron denunciados en Población de Cerrato, varios pastores, vecinos de aquel pueblo, que se encontraban en un monte de la Hacienda con una gran cantidad de ganado.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 5 Mayor pral., 130. Palencia



Literatos eminentes y cuantas personas la han leído, aseguran que

MAGALI es la más preciosa de las novelas modernas

La novela completa

MAGALI

formando un volumen de 184 páginas en 4.º (sin encuadernar), se remite por correo certificado, a cualquier punto de España, Portugal y Marruecos, previo envío de

1 peseta 30 céntimos

en sellos de correo o giro postal, al Editor J. PRATS ANGUERA Calle Bertrán, 86, S. G.—BARCELONA

Album de música

Contiene las 16 composiciones más populares de la temporada. Precio 50 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico,

# Información de EL DIA Postal y Telefónica

(DE NUESTRO CORRESPONSAL SEÑOR QUINTERO)

## DE LA GUERRA

Estación de Norddeich, 4.—Del Gran cuartel alemán:

Las informaciones recibidas del Gran Cuartel General sobre la toma por asalto por un cuerpo de ejército alemán de la ciudad rusa de Prasnysh, punto de apoyo bien fortificado, dicen lo siguiente:

«Este cuerpo de ejército avanzó en dirección Este, cuando tres cuerpos de ejército rusos atacaron a los alemanes del Este y Sureste, obligándoles a retroceder para hacer frente a esta superioridad numérica.

Parte de nuestras tropas fueron atacadas violentísimamente.

Numerosos heridos que se hallaban en un pueblo próximo no pudieron ser recogidos a tiempo.

Los rusos tuvieron enormes pérdidas en este ataque.

Entre tanto llegaron nuevos refuerzos alemanes.

Este éxito ruso, absolutamente sin importancia, no puede compararse con el asalto de Prasnysh por nuestras tropas, en donde hicimos 10.000 prisioneros y nos apoderamos de numeroso botín de guerra.

Si los rusos hacen ahora todo lo posible para exacerbar este éxito en un hecho de armas increíble, representará solamente un ensayo vano para desviar la atención general de su derrota aniquiladora en la batalla invernal de Masuria.

Un vapor francés que se dirigía a Newport con municiones para los aliados equivocó el rumbo, por estar la tripulación embriagada, entrando en Ostende, donde fue cañoneado y hundido por los alemanes, salvándose la tripulación aunque herida en su mayoría.

Cerca de Arras, las tropas alemanas han conquistado las posiciones del enemigo, capturando 8 oficiales, 88 soldados y tomando 7 ametralladoras y 6 cañones de pequeño calibre, siendo rechazados los contra-ataques que intentaron los franceses para recuperarlas.

En Argona, han fracasado los ataques de los franceses, contra-atacando las tropas alemanas que se apoderaron de varias trincheras.

En Oriente.—Los ataques rusos al Noroeste de Grodno, han fracasado debido al eficaz fuego de la artillería alemana.

El ataque ruso al Nordeste de Lomza, ha sido rechazado, con grandes pérdidas para el enemigo.

Constantinopla.—Parte de la escuadra enemiga bombardeó ayer, sin éxito, durante media hora, algunas baterías a la entrada de los Dardanelos.

Londres.—Comunican al «Times» desde Nueva York, que fue examinada cuidadosamente la carga del «Lusitania» antes de su salida, para evitar la introducción de bombas.

Cristiania.—El gobernador de las Islas de Bismarck y 120 colonos han llegado aquí.

Bayona.—El buque carbonero noruego «Fjord», que venía de Glasgow con carbón, ha varado en el banco de Adoursan, destrozándose.

Newcastle.—En los astilleros de Goowe se ha declarado una huelga, así como en los de Bickerton C., que trabajan para el Gobierno.

Calais.—A una distancia de seis millas se ha visto un submarino alemán. Las baterías de la costa fueron alarmadas y abrieron fuego.

El submarino desapareció detrás de un banco que pasó, antes de que las baterías pudiesen alcanzarlo.

### Más de 12.000 minas en 120 submarinos

El corresponsal del «Daily Mail» en Copenhague comunica que los alemanes han construido 120 grandes submarinos para colocar minas en las costas inglesas.

Durante seis meses han estado ocupados en estas construcciones los astilleros alemanes.

Cada submarino puede llevar a bordo más de cien minas que serán colocadas en cubierta, de forma que puedan ser arrojadas rápidamente.

El peso de cada mina se eleva a unas 1.200 libras.

### La adquisición de trigos

Ayer se verificó en el ministerio de Hacienda un concurso para la adquisición de trigos extranjeros, por la cantidad de 20.000 toneladas.

Se presentaron las siguientes proposiciones:

Trigo de los Estados Unidos, una oferta a 55'20 y 55'12 pesetas los cien kilos, francos de bordo, según el lugar de desembarque y a pagar en New York.

Otra a 58'75 y 59'50 pesetas los cien kilos, puestos en dos puertos españoles y a pagar en España.

Otra a 58'50 y 58 pesetas, en las mismas condiciones.

Otra a 58'75 y 59'50 pesetas, también sobre otros dos puertos españoles.

Trigo de la República Argentina, una a 57'05 pesetas a cobrar en España.

Otra a 58 pesetas, puesto el trigo en varios puertos.

Otra para los puertos del Norte de España a 57'50 pesetas y a 57'25 y 57'50 para otros puertos.

Otras a 59'30 y 59'70 según el puerto de destino.

Otra a 58 pesetas y otras a 57 para los puertos de Barcelona y Valencia y a 58'25 para los de Cartagena, Alicante y Málaga.

Otras a 57'75 y 58'50 y otra a 58 contra el puerto de Sevilla.

En principio ha sido aceptada la oferta del trigo de los Estados Unidos a 55'12 y 55'20 pesetas los 100 kilos, por ser este precio el más inferior de todas las presentadas.

Además este precio es inferior al que en la actualidad rige en las provincias de España.

## VARIAS NOTICIAS

Madrid 9, 10

### Una suscripción

Está próxima a cerrarse la suscripción iniciada para socorrer a los belgas.

### Conferenciando

El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia celebraron anoche una detenida conferencia.

### Los liberales

El conde de Romanones se muestra muy satisfecho del número de diputados provinciales pertenecientes al partido liberal, proclamados por el artículo 29.

### En Barcelona

Comunican de la ciudad condal dando cuenta de los rumores que circulan de haberse cometido un robo consistente en varios certificados y sobres monederos.

Añaden estas noticias que los ladrones utilizaron llaves falsas para realizar sus propósitos.

Dícese también que el Juzgado practica diligencias.

### Un entierro

En Albacete se verificó, ayer, el entierro de un estudiante que falleció a consecuencia de los sucesos últimos.

El acto del sepelio constituyó una imponente demostración de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales. Presidió el alcalde.

### Asamblea agrícola

En Almería se ha celebrado una Asamblea agrícola que se vio muy concurrida.

### Pidiendo trabajo

Se ha celebrado en Madrid una manifestación de obreros del campo, los cuales pedían trabajo.

Con tal motivo se produjeron disturbios.

Resultaron algunas personas heridas, entre ellas un capitán y un guardia de la benemérita.

### Los escolares de Valencia

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Valencia, comunicando que los estudiantes se negaron a entrar ayer en las clases, como protesta contra el restablecimiento de los exámenes por grupos.

### La jura de la bandera

El domingo se celebrará en Sevilla el solemne acto de la jura de la bandera. Asistirá S. M. el Rey.

### Un informe

Ayer tarde se reunió el Consejo de Instrucción pública, acordando informar favorablemente la creación de la Universidad de Murcia.

Reina gran entusiasmo en aquella población.

## AL CERRAR

Madrid 9, 14

### Las elecciones

En esta corte se trabaja activamente por los distintos partidos políticos para sacar triunfantes sus candidatos a diputados provinciales.

Prometen ser muy reñidas las elecciones.

### Canal de riego

En breve irá el ministro de Fomento a inaugurar las obras del canal de riegos del Alto Aragón.

### De Marruecos

Desmientense los rumores circulados ayer acerca de operaciones realizadas por nuestras fuerzas en Africa.

Los despachos recibidos hoy no acusan novedad.

### Últimas noticias de la guerra

Considérase fracasado el intento de la escuadra anglo-francesa respecto a los Dardanelos.

Ayer se verificó un nuevo ataque a los fuertes sin daño alguno para éstos.

—En Francia y Bélgica continúa la lucha sin grandes variaciones.

El temporal de nieves ha paralizado las operaciones en algunos puntos.

Los germanos obtuvieron algunos éxitos.

### El Centenario de Cervantes

Madrid, 15

Se ha firmado un decreto constituyendo Juntas provinciales encargadas de organizar con el mayor esplendor el Centenario de Cervantes.

### Lo que dice Dato

Esta mañana ha recibido el jefe del Gobierno a los representantes de la prensa.

A preguntas de los periodistas, dijo el presidente del Consejo que confiaba en el triunfo de los elementos monárquicos en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Añadió don Eduardo que abrigaba esa creencia por varias razones, entre ellas, por el poco movimiento que se observa en el campo republicano.

Dijo el señor Dato que los Reyes continuaban sin novedad en Sevilla, recibiendo cariñosas manifestaciones de entusiasmo.

El acto de la inauguración de la barrida obrera, que se celebrará en la capital andaluza, promete revestir extraordinaria brillantez.

### Las subsistenolas

Sigue el Gobierno prestando preferente atención a la cuestión de las subsistencias.

Según noticias recibidas de provincias, en la mayoría de los *Boletines Oficiales* se ha publicado la circular del ministerio de Hacienda relacionada con dicho asunto.

### Los sucesos de Motril

Las últimas noticias acusan tranquilidad en Motril.

Varios de los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

### Levantando una prohibición

Se ha dispuesto el levantamiento de la prohibición de la importación de aceites, bacalao y otros pescados necesarios para varias industrias.

### La situación de Méjico

Continúa siendo muy grave, según informes recibidos hoy.

### La crisis obrera

Al ministerio de Fomento y al director de Obras públicas visitaron hoy varias comisiones solicitando la construcción de obras públicas en diferentes provincias para conjurar la crisis obrera.

## INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA Marzo 9  
Trigo a 60 y 60'50 reales las 92 libras  
Centeno a 40 las 90  
Cebada a 27 fanega  
Avena a 22  
Yeros a 16  
Guisantes a 37'50  
Titos a 45 pesetas los 109 kilos  
Garbanzos superiores de 140 a 160  
Regulares a 120  
Medianos a 100  
Corrientes a 80  
Aubias blancas a 65  
Vinotinto manchego a 4'50 pesetas cántaro  
Hu-vos a 1'80 pesetas docena  
Patatas a 1'40 arroba  
Los campos buenos  
Tiempo de vientos fríos  
Tendencia firme  
(De nuestros corresponsales)

VALLAPOLID Marzo 8  
Trigo a 61'50 reales las 94 libras  
Centeno a 47 fanega  
Cebada a 28  
Avena a 22 y 23  
Yeros a 39  
Tiempo variable

PEÑAFIEL Marzo 8  
Trigo a 61 reales fanega  
Centeno a 42  
Cebada a 30  
Avena a 22  
Yeros a 40  
Tendencia firme  
Tiempo de vientos

## BIBLIOGRAFÍA

### A los hombres de Derecho

La *Jurisprudencia al Día* es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y de lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al Día* una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una Real orden de ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este ministerio por don José Alvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada *La Jurisprudencia al Día*, solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo; S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada *La Jurisprudencia al Día* de que es director don José Alvarez Arranz».

La Administración de *La Jurisprudencia al Día* (calle Mayor, número 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

## BOLSA DE MADRID

### Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	DIA 6	DIA 8
Deuda perpétua al 4 por 100 interior al contado...	73'60	78'00
Idem fin de mes...	73'55	73'90
Idem del próximo...	00'00	00'00
5 por 100 amortizable...	99'10	97'00
Exterior estamoidado...	00'00	00'00
Acciones del Banco de España...	446'00	446'00
Acciones de Tabacos...	263'00	263'00
Obligaciones Azucarera...	00'00	0'05
Acciones preferentes...	93'00	95'00
— ordinarias...	00'00	0'00
París vista...	95'20	95'40
Londres vista...	24'15	24'21

## Canteros

En las obras del puente «Príncipe Alfonso» en Camporredondo, se necesitan canteros y labrantes prefiriéndose los que hayan trabajado ya en Obras públicas.

Los días de lluvia se trabaja bajo cobertizo y por lo pronto hay trabajo para unos cinco meses.

Los que deseen trabajar en dichas obras conviene escribir antes al señor sobrestante encargado de ellas, en Camporredondo, que les indicará las demás condiciones, caso de ser admitidos.

## Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes; cura catarros, resfriados, bronquitis, asma, roncatura y calmantes de la tos, Depósito, Farmacia del señor Fuentes Aspurs 6 Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Pídanse en farmacias. Precio 1'50 cajs.

## Curación de las Hernias (quebraduras)

### INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el miércoles 10 de Marzo estará en Palencia en el Hotel Central, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán, asimismo, a consultarle, todos los que tengan defectos físicos o de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales o de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.—El crédito cada día creciente de estos aparatos, es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar a dicho especialista, y tened presente que estará en Palencia en el Hotel Central el miércoles 10 de Marzo; en Burgos el día 8 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial; en Salamanca en el Hotel Comercio el día 11 y en Medina del Campo el día 12 en la Fonda la Castellana, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio en BARCELONA, Unión, núm. 15.

## Emulsión Fuentes

le aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa

Medicamento eficazísimo para el tratamiento de la anemia, escorfula y raquitismo de los niños.

Los niños enfermizos y delicados que por falta de una nutrición adecuada se encuentran débiles hallan en la **Emulsión Fuentes** el remedio más agradable para robustecer su sistema óseo y adquirir un envidiable estado de salud y un buen apetito.

Frasco grande 3'50 pesetas.—Frasco pequeño 2 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES.—PALENCIA

## Estaquillas de VIVERO

Rupestrix Lot y Rioaria 3309 a pesetas 12'50 millar

### BARBADOS

de Rupestrix Lot y Riparia 3309  
Viveros de Viuda de Rodriguez Lagunilla  
Villamuriel de Cerrato

## VIDES AMERICANAS

del propietario vitiicultor

### ADOLFO HERRARTE

HARO (RIOJA)

UNA de las casas más antiguas e importantes de España.

Para ver clases y precios visitar su depósito en casa de

José Gallego Ruizpérez

CERVANTES, NÚM. 9.—PALENCIA

# Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas

## FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estriados y en color, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cementos.

**VENTA DE CEMENTOS**  
franceses, belgas, alemanes y del país.  
**DECORACION DE FACHADAS**  
crestas, dinteles, balcones columnas, jambas, etc.  
**MARMOL COMPRIMIDO**  
regaderas, peldaños, arrimadero, balaustres, etc.  
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

**JERÓNIMO ARROYO**  
PALENCIA

## VIDES AMERICANAS

Hay de venta en los extensos viveros de la Granja la Oliva, propiedad de la Sociedad La Agrícola, injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas.

Todo a precios muy baratos y garantizando su autenticidad. La correspondencia al señor administrador de la Oliva, Navarra, o al representante Enrique Martínez, en Villada.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA**

A base digestiva de vino. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.). Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos 3,85 pesetas.

para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor alimento y nutritivo. Impartida, mala digestión, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro.

Modela de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Nacionales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

## Un paso más allá de lo ideal

podríamos decir que es el reloj REPETICION



Con asombrosa exactitud esta clase de relojes nos dan a conocer las horas, cuartos y minutos con sólo oprimir suavemente un botoncito.

El reloj REPETICION es el ideal durante la noche, para viaje y para enfermos de la vista.

Presento un surtido como nadie en relojes REPETICION que constituyen una de mis muchas especialidades.

Repeticiones en acero a 50, 60 y 75 pesetas.

En plata de ley 60, 70, 80, 100 y 125 pesetas.

En oro de ley desde 250, 300, 400, 500 hasta 2.000 pesetas.

"Bazar Parisiën," de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

De actualidad palpitante

## EL SIGLO XX

Y EL

## FIN DEL MUNDO

según la profecía de San Malaquías

Precio 2 pesetas.—Se vende en la imprenta de este periódico.

### Se venden

107 ovejas nuevas y de buena talla, al contado y fiadas, para tratar, con Hilario Sobrino, en Piña.

### Se vende

una yegua, de 4 años, siete cuartas y cinco dedos, propia para montar; para tratar, con Cipriano Tardán, en Fuentes de Nava.

### Se vende

un burro garafón, de 3 a 4 años, pelo negro, alzada 7 cuartas; Facundo Payo, en Parédes de Nava.

### Se necesita

Oficial de carretería con buenas referencias en casa de Constantino Herreros, en Requena de Campos.

### Venta y arriendo

Se vende una parrilla para horno de tejera.—Se arrienda una tejera con casa-habitación para los tejeros. Precio de venta y condiciones de arriendo informará el dueño Arquipio Primo, en San Mamés de Campos.

### Gran casa de viajeros

de AGRIPIÑO ALONSO (El Montañés), calle José Canalejas, núm. 7, (antes Soldados).

Se admiten estables a precios muy económicos.

Se dispone de grandes habitaciones para familias, todas con luz eléctrica. Trato esmerado.

La casa más económica de Palencia. No confundirse, calle José Canalejas número 7, antes Soldados.

### Ama de cria

Leche de ocho días, casada, para criar en su casa; dará razón en Husillos, Faustina Sampedro.

### Se vende

Una cabra de leche con cria de un mes, de dos litros más que menos diarios; para tratar con Félix García, en Frómista.

### Se venden

cinco cardos de diferente peso, clase terrana; para tratar con Conrado García, en Quintana de la Vega.

### Se vende

una yegua y cargo pequeño con tordo y arreos, todo barato, en la posada del felato de San Lázaro.

### Ama de gobierno

Vinda, se ofrece para señora, señor solo o casa de poca familia; con buenas referencias; informarán, calle Emperador, n.º 2.

### Se vende

Una vaca recién parida, de 40 meses, pura raza de segundo parto; para tratar con Teodosio Frontela, en Minesses de Campos.

### Carro de violín

Se vende uno en buen uso con arreos, o se cambia por uno de varas ligero; para tratar con Salvador Aparicio, en Villaveras.

### SASTRE

Ofrece sus servicios a domicilio en condiciones sumamente económicas y garantiza su trabajo. Avisos, Mayor pral., núm. 212, zapatería.

### Se venden

dos casas en la calle Mayor principal, números 207 y 209, otra en la calle Mayor antigua, núm. 34 y otra en la calle de los Pastores, núm. 23. Para tratar con don Sotero Simón, Soldados, 9.

## Cruceñijos luminosos

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

## Historias de Zorrilla

por Marciano Zurita, ilustraciones de Barrio.

Precio 2 pesetas encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como ella

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-PALENCIA

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa. Avenida Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

## Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones.

Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

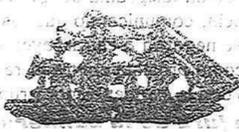
A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones. 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.
- Piñama de la Virgen.

- Al mismo precio de 20 céntimos, Tratado de devociones, por el Padre Garzón.
- Contiene este Opúsculo las siguientes devociones: Trisagio a la Santísima Trinidad. Novena al S. C. de Jesús. Via Crucis. Novena a la Purísima Concepción. Novena a la Virgen de los Dolores. Septenario de los Dolores de María Santísima. Novena a Ntra. Señora del Carmen. Novena a San José. Septenario de los Dolores y Gozos de San José. Los Siete Domingos a San José. Novena de San Antonio de Padua. Los trece martes de San Antonio. Novena a San Francisco Javier (Imagada de la Gracia). Seisina de San Luis Gonzaga. Novena de las Animas del Purgatorio.

Libros de rezos.—Completo surtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.



## Vapores correos españoles

Salidas semanales para Montevideo, Buenos Aires, Habana y México.

Consignatarios: Hijos de Angel Pérez y Compañía y Antonio López de Neira.

Su representante en Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2, bajo.

## Agendas de bufete

### Agendas de bolsillo

#### Agenda culinaria

MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA para 1915

De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## Obras nuevas

«En los campos de batalla.—La guerra de las naciones», por Prudencio Iglesias Herimuda.

Precio 1 peseta.

«El Kaiser según los criminales», por Diego López Maya.

Precio 1 peseta.

«El triunfo de Alemania», por Luis Antón del Olmet.

Precio 3-50 pesetas.

De venta en la imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## Almanaque Bailly-Bailly para 1915

De venta en la Imprenta de este periódico, Mayor, 70.

Novedad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez-Palencia